



**TRABAJO**

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



# **Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social**

## **Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS)**

### **Programa de Trabajo 2020-2024**

Marzo, 2020

## Contenido

<b>I. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II. ANTECEDENTES.....</b>	<b>5</b>
<b>III. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MERCADO LABORAL .....</b>	<b>7</b>
<b>IV. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLAR.....</b>	<b>12</b>
IV.1NORMATIVIDAD TÉCNICA .....	12
IV.2INFORMACIÓN DE INTERÉS NACIONAL .....	13
IV.3INDICADORES CLAVE .....	13
IV.4OTRAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA TEMÁTICA DEL SUBSISTEMA .....	14
<b>V. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020 -2024 DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO.....</b>	<b>15</b>

## I. PRESENTACIÓN

El Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS) está adscrito al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) y participa en el Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE). El CTEETPS tiene, entre otras funciones, la responsabilidad de elaborar, en forma coordinada con las Unidades de Estado que lo integran, un Programa de Trabajo para el período 2020-2024, alineado a los objetivos y metas del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PSNIEG) 2016-2040, en tres de sus objetivos:

- Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información
- Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable
- Garantizar la accesibilidad a la información <sup>1</sup>

De igual manera, el PT 2020-2024 está alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Programa Sectorial del Trabajo y Previsión Social del mismo periodo, particularmente en el objetivo prioritario 1 Lograr la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo, con la finalidad de atender las necesidades de información para la planeación económica y social del país y dar seguimiento al cumplimiento del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF).

El programa parte de un diagnóstico de las necesidades de información laboral, a la luz de los objetivos para los que se creó el Comité, resaltando tanto los logros alcanzados como los faltantes y las áreas de oportunidad.

Asimismo, el Programa se enmarca en el SNIDS, al alinearse con el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2019-2024<sup>2</sup>, con el propósito de formular, analizar y evaluar propuestas de perfeccionamiento y ampliación de las estadísticas laborales para su integración y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

---

<sup>1</sup> No se consideran los objetivos: 1) Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo, y 2) Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos. Ello es debido a que el Comité no tiene facultades para la coordinación del SNIEG ni para el desarrollo del ecosistema de datos.

<sup>2</sup> El PNEG 2019-2024 será dado a conocer en septiembre.

La información en materia laboral comprende las estadísticas sobre trabajo, empleo y desempleo, salarios y remuneraciones, productividad laboral, migración laboral, seguridad y salud en el trabajo y relaciones laborales, entre otros temas. Esta información sirve para sustentar, diseñar y evaluar la instrumentación de la política laboral del país.

El presente documento, elaborado con base en la Guía para la Elaboración de los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados, contiene cuatro partes:

- Antecedentes del comité;
- Diagnóstico de la información laboral resultante de las labores del comité;
- Identificación de los proyectos a desarrollar (normatividad, información de interés nacional, indicadores clave y otras actividades);
- Cronograma de actividades.

## II. ANTECEDENTES

En el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG, D.O.F. 16/IV/2008), por acuerdo de la Junta de Gobierno se constituyó el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), como parte del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS), con fecha 22 de junio de 2009.

El Comité se integra por representantes de las siguientes instituciones

- Presidente, su suplente y Secretario de actas: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS),
- Secretario Técnico y su suplente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),
- Nueve Vocales titulares y sus suplentes:
  - Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dos;
  - Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), dos;
  - Banco de México (BANXICO) uno;<sup>3</sup>
  - Secretaría de Economía (SE) uno;
  - Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), uno;
  - Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el retiro (CONSAR), uno;<sup>4</sup>
  - Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), uno.

---

<sup>3</sup> La SHCP, SE y Banxico se incorporaron con posterioridad a la creación del Comité, por acuerdo de la Junta de Gobierno tomado en su tercera sesión de 2010.

<sup>4</sup> La CONSAR se incorporó en 2016, por acuerdo de la Junta de Gobierno en su cuarta sesión de ese año.

En este Comité interviene el Subsistema Nacional de Información Económica (SNIE). Ello, en virtud de que la LSNIEG determina que dicho Subsistema deberá generar un conjunto de indicadores clave en materia de “trabajo” (artículo 24); dichos indicadores, aunados a los de “empleo”<sup>5</sup>, que son responsabilidad del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (SNIDS) (artículo 21, LSNIEG), se encuentran dentro de las competencias del CTEETPS.

Este Comité tiene como objetivos:

- Coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo de estadística laboral;
- Vigilar el cumplimiento de las normas y las metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas;
- Revisión y actualización permanente de los cuestionarios y cifras de empleo, desempleo, salarios, profesiones y migración laboral;
- Desarrollo de un sistema en línea para la consulta de los riesgos de trabajo a nivel nacional;
- Desarrollar un sistema para captura y divulgación de información proveniente de las Relaciones Laborales Contractuales de Jurisdicción Federal y Local.

---

<sup>5</sup> Según la OIT, “trabajo” es un conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos. OIT, “Tesoro”. En tanto que el uso más extendido del término “empleo” es el que se refiere a toda aquella actividad donde una persona es contratada para ejecutar una serie de tareas específicas, por lo cual percibe una remuneración económica.

### **III. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MERCADO LABORAL**

#### **III.1 Avances en el desarrollo de información estadística en el marco del SNIEG**

Desde su creación en 2009, el Comité encaminó sus esfuerzos al desarrollo de las estadísticas laborales, aplicando las normas y lineamientos generales del SNIEG y del SNIDS. Al respecto, resaltan los siguientes logros:

- La aprobación de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo como Información de Interés Nacional, dado que se demostró que cumple con los criterios establecidos por la LSNIEG. Esta acción fue fundamentada en la gran riqueza de información que contienen las estadísticas de ocupación, y por su importancia en el análisis del mercado laboral.
- El diseño, construcción y actualización del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), aprobado en 2011 y actualizado en 2019, que sirve para ordenar y clasificar las ocupaciones que se realizan en el país, y cuya aplicación es obligatoria. El SINCO fue utilizado para presentar los resultados del Censo General de Población 2010, y posteriormente se ha usado de manera sistemática para la ENOE, la ENIGH, para los registros de CONOCER y para la clasificación y determinación de riesgos de trabajo del IMSS, entre otros.
- La elaboración de la metodología para el cálculo de índices de productividad laboral del conjunto de la economía. Estos índices se construyen con información generada con dos instrumentos que son Información de Interés Nacional: la ENOE y el Sistema de Cuentas nacionales de México (SCNM).
- La elaboración de la metodología para el cálculo de índices de productividad laboral y costo unitario de la mano de obra en cuatro sectores de actividad: manufacturas, construcción, comercio y servicios privados no financieros. En tres de estos casos los instrumentos estadísticos utilizados son Información de Interés Nacional: la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) y la Encuesta Mensual de Establecimientos Comerciales (EMEC).
- El diseño y aprobación de 25 indicadores clave del mercado de trabajo para su integración en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

- La participación en el desarrollo de la metodología para la medición de la informalidad laboral, de acuerdo con las recomendaciones de la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (XVII CIET).
- Se elaboró la metodología para la medición del trabajo infantil con base en las recomendaciones de la XVIII CIET y los cambios en la legislación laboral.
- El desarrollo e implementación del Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo (SIAAT) en línea para el registro y consulta de los avisos de riesgos de trabajo a nivel nacional.
- Se diseñó un Sistema de Estadísticas de la Negociación Colectiva (SENEC) para la captura y divulgación de información proveniente de las Relaciones Laborales Contractuales, aplicable tanto para la Jurisdicción Federal como para la Local.

### **III.2 Principales acciones pendientes y por desarrollar**

Los logros alcanzados han permitido cubrir diversos vacíos de información laboral, a la vez que perfeccionar otros instrumentos estadísticos creados varios años atrás. En los años posteriores será necesario continuar algunos proyectos que están en proceso, lograr un mejor aprovechamiento de los registros administrativos disponibles, generar nuevas estadísticas aún inexistentes, actualizar normas para atender recomendaciones internacionales y construir estadísticas referidas a fenómenos emergentes en los mercados laborales.

Entre las actividades y proyectos que por diversas causas han quedado inconclusas o están en proceso, resaltan:

- Las estadísticas de *puestos de trabajo afiliados a instituciones de seguridad social distintas del IMSS*, basadas en registros administrativos. Actualmente sólo se dispone de información relativa al IMSS, que corresponde aproximadamente al 80% del empleo asegurado. Cuando se cuente con información histórica, desagregada y actualizada de los trabajadores asegurados por el ISSSTE, PEMEX, el ISSFAM y los institutos estatales, habrá estadísticas completas de los puestos de trabajo formal asalariado en el país, mismas que permitirán realizar un mejor seguimiento de la demanda de trabajo ejercida por los empleadores privados y públicos. Las estadísticas de puestos de trabajo asegurados deberán desagregarse por tipo de actividad económica de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), cuya aplicación es obligatoria, con la



finalidad de establecer los vínculos y la complementariedad de las estadísticas del mercado laboral.

- Las estadísticas sobre *riesgos de trabajo* reportadas por el ISSSTE y otras instituciones de seguridad social. Es prioritario conocer el número, características y tendencia de los riesgos de trabajo, a fin de establecer políticas de prevención para los centros de trabajo, garantizando el desempeño de actividades en entornos que preserven la salud y la vida del trabajador.

Existen también necesidades de información laboral aún no cubiertas, respecto de las cuales es manifiesto el rezago de México en relación con otros países:

- El país no dispone de información robusta sobre el *empleo por tipo de ocupación*. Las encuestas levantadas en establecimientos carecen de información sobre este tema. Es necesario conocer esta información, proveniente de las empresas, ya sea a través de registros administrativos o mediante una nueva encuesta en establecimientos. Esta información es necesaria para conocer cuántas personas de cada una de las ocupaciones incluidas en el clasificador SINCO se encuentran trabajando y cuál es su nivel de remuneraciones, no sólo a nivel nacional, sino también por actividad productiva y por entidad federativa.
- Aún no se dispone de información sobre los *perfiles ocupacionales que están demandando las empresas*. Una encuesta de esta naturaleza sería de gran utilidad para los servicios de vinculación laboral y para las instituciones educativas y de capacitación.

Respecto de los registros administrativos, su reprocesamiento para usarlos con fines estadísticos se traduciría en un resultado más certero de la información, a la vez que se ahorrarían recursos, al no requerirse el diseño y levantamiento de encuestas que son costosas.

- La información sociodemográfica proveniente del Registro Nacional de Población (RENAPO), de migración, del registro de mexicanos en el exterior, del padrón general de salud, y de los beneficiarios de programas sociales puede ser de gran utilidad para lograr una mejor cuantificación y clasificación del empleo.
- En diversas actividades productivas altamente concentradas se dispone de información administrativa de empleo y remuneraciones que se puede obtener con certeza, sin necesidad de realizar esfuerzos adicionales de nuevas encuestas o ampliación de las actuales. Tales son los casos de las actividades de energía, minería, servicios financieros y las actividades de gobierno, entre otros.

- En algunas áreas de generación de información requiere utilizarse el SINCO, ya que es un clasificador de aplicación obligatoria. Son de destacarse los registros de derechohabientes del sistema de salud, los servicios de intermediación privados y los registros de incorporación a las instituciones de seguridad social, entre otros.
- En materia de negociación colectiva y conflictividad laboral, sigue pendiente el reforzamiento de la información relativa a la jurisdicción local.

Hay información cuyas normas requieren ser actualizadas, tanto para aplicar recomendaciones internacionales nuevas o modificadas, así como para dimensionar los cambios observados en la realidad laboral de la época presente.

- Desde hace dos años el INEGI ha realizado un arduo trabajo de *revisión del cuestionario de la ENOE*, enmarcado dentro un programa para revisar de manera integral la información sobre el empleo y las distintas formas de trabajo, con el fin de adecuarla a las recomendaciones de la 19a CIET (2013) sobre otras formas de trabajo<sup>6</sup>, así como las recomendaciones de la 20a CIET (2018) relativas a la incorporación a las relaciones de trabajo y las nuevas figuras de relación laboral, destacadamente los contratistas dependientes. A la fecha se cuenta con una propuesta integral de nuevo cuestionario que está siendo probado en campo. El CTEETPS ha realizado una labor de seguimiento de este trabajo.

Un campo de información que hasta ahora ha estado ausente de las estadísticas laborales es el relativo al trabajo realizado a través de plataformas digitales. El crecimiento explosivo que ya se ha empezado a presentar en este tipo de trabajo -y que se acelerará en los próximos años- vuelve imprescindible el esfuerzo por su detección. Al respecto, se cuenta con un primer avance en la propuesta de nuevo cuestionario de la ENOE, pero es importante considerar un análisis con mayor profundidad para avanzar en los métodos más adecuados para la generación de esta clase de información.

En general, son muy diversas las áreas de oportunidad para incrementar la generación de información laboral, tales como la calidad y el ambiente laboral; las vacantes, contrataciones y perfiles requeridos, fondos de pensiones y migración laboral, entre otros.

---

<sup>6</sup> Las formas de trabajo establecidas en esta resolución son: 1) trabajo de producción para el autoconsumo (producción de bienes y servicios para uso final propio); 2) trabajo en la ocupación (trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios); 3) trabajo en formación no remunerado (trabajo realizado a terceros, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo); 4) trabajo voluntario (trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros); 5) otras actividades productivas (no definidas en esta resolución)



### III.3 Cumplimiento de los objetivos del CTEETPS

Objetivo	Logros	Pendientes y acciones a futuro
1) Coordinar y promover la ejecución de programas de desarrollo estadístico laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de metodología de cálculo de índices de productividad laboral y costo unitario de la mano de obra.</li> <li>- 25 indicadores clave (IC) del trabajo y previsión social integrados al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Captación de información de empleo en plataformas digitales.</li> <li>- Explorar registros administrativos de empleo de diversos sectores.</li> <li>- Generar estadísticas sobre puestos de trabajo en instituciones diferentes al IMSS.</li> <li>- Nuevas propuestas de IC.</li> <li>- Revisar la pertinencia de los IC vigentes.</li> <li>- Actualización de los metadatos de IC.</li> <li>- Medición de la subcontratación laboral.</li> </ul>
2) Vigilar el cumplimiento de las normas y metodologías establecidas para la captación, procesamiento, análisis y difusión de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación de la ENOE como Información de Interés Nacional.</li> <li>- Diseño y actualización del SINCO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los criterios para que la ENOE continúe como Información de Interés Nacional.</li> <li>- Seguimiento a la aplicación del SINCO.</li> </ul>
3) Revisión y actualización permanente de los cuestionarios y cifras de empleo, desempleo, salarios, profesiones y migración laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en la Metodología para la medición de la informalidad laboral.</li> <li>- Elaboración de la metodología para la medición del trabajo infantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a la actualización del cuestionario de la ENOE a las nuevas recomendaciones internacionales y la atención de las nuevas necesidades de información.</li> <li>- Actualización de las metodologías de medición de la informalidad y del trabajo infantil.</li> <li>- Propuestas de módulos temáticos anexos a la ENOE o encuestas independientes.</li> <li>- Diseño de una encuesta de perfiles de demanda de mano de obra.</li> <li>- Seguimiento a la reconstrucción de series históricas de indicadores laborales.</li> </ul>
4) Desarrollo de un sistema en línea para la consulta de los riesgos de trabajo a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de Avisos de Accidentes de Trabajo (SIAAT).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de riesgos de trabajo en instituciones distintas del IMSS.</li> </ul>
5) Desarrollar un sistema para captura, procesamiento y divulgación de información proveniente de las Relaciones Laborales Contractuales de Jurisdicción Federal y Local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de un Sistema de Estadísticas de la Negociación Colectiva (SENEC).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación del SENEC a las estadísticas de negociación colectiva en la Jurisdicción Local.</li> </ul>

## **IV. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

### **IV.1 Normatividad Técnica**

De conformidad con las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el CTEETPS ha considerado pertinente llevar a cabo las siguientes actividades:

- 1.1. Metodología para la medición del trabajo infantil, acorde con las recientes recomendaciones internacionales de la 20ª CIET y las últimas modificaciones a la legislación laboral nacional.
- 1.2. Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral global y de la productividad laboral y costo unitario de la mano de obra de sectores productivos con base en encuestas en establecimientos.
- 1.3. Metodología para la medición de la informalidad laboral acorde con las recientes recomendaciones internacionales.
- 1.4. Seguimiento de la observancia de las normas, metodologías y clasificaciones oficiales para la generación de las estadísticas del trabajo y previsión social.

## **IV.2 Información de Interés Nacional**

En los siguientes años se desarrollarán las siguientes actividades:

- 2.1 Seguimiento a la transición de la ENOE hacia una nueva encuesta de fuerza laboral acorde con las nuevas recomendaciones internacionales.
- 2.2 Analizar la trascendencia de los cambios metodológicos de la ENOE sobre los indicadores del mercado laboral.
- 2.3 Reconstrucción de series históricas de los indicadores del mercado laboral, con base en el nuevo marco conceptual de la ENOE.
- 2.4 Seguimiento a la ENOE respecto de los criterios de su carácter de información de interés nacional.
- 2.5 Propuesta para determinar cómo Información de Interés Nacional las estadísticas de puestos de trabajo asegurado en el IMSS.
- 2.6 Analizar y elaborar propuestas relacionadas con Información de Interés Nacional en materia de trabajo y previsión social.

## **IV.3 Indicadores Clave**

Para lograr un aprovechamiento óptimo de los indicadores clave aprobados en materia de trabajo y previsión social, se desarrollarán las siguientes actividades:

- 3.1 Dar seguimiento a la actualización periódica de los indicadores clave del trabajo y previsión social incorporados hasta ahora al CNI.
- 3.2 Actualizar metadatos de los indicadores, de acuerdo con los cambios en la normatividad y en las bases de datos de las fuentes estadísticas.
- 3.3 Ampliar la cobertura de los indicadores clave de trabajo y previsión social del mercado laboral a las ciudades autorrepresentadas en la ENOE, en conjunto con el Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).
- 3.4 Analizar propuestas de nuevos Indicadores Clave en materia de trabajo y previsión social presentadas por las Unidades de Estado o por otros Comités Especializados, así como revisar la pertinencia de los que están vigentes.

#### **IV.4 Otras actividades en el marco de la temática del Subsistema**

- 4.1 Elaborar propuestas sobre módulos temáticos relacionados con el mercado de trabajo y las nuevas formas de trabajo, aplicándose como anexos a la ENOE o como encuestas independientes.
- 4.2 Seguimiento a las acciones para la generación de un sistema de información que permita el análisis del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a partir la integración de registros administrativos.
- 4.3 Estadísticas de empleos generados a través de plataformas digitales.
- 4.4 Medición del empleo subcontratado mediante las encuestas en establecimientos.
- 4.5 Estadísticas de puestos de trabajo asegurado en instituciones distintas del IMSS.
- 4.6 Estadísticas de riesgos de trabajo reportadas por el ISSSTE y otras instituciones de seguridad social.
- 4.7 Generar información sobre empleo y remuneraciones en diversos sectores productivos con base en registros administrativos.
- 4.8 Propuesta de modificaciones a los cuestionarios aplicados en las encuestas en establecimientos para captar variables de empleo y remuneraciones por tipo de ocupación.
- 4.9 Difusión de información generada por encuestas en establecimientos relativa al pago por reparto de utilidades a los trabajadores.
- 4.10 Medición de vacantes y perfiles ocupacionales requeridos por las empresas, incorporadas a las encuestas en establecimientos o un módulo temático.
- 4.11 Generación de estadísticas estatales de contratación colectiva y conflictividad laboral en la jurisdicción local.
- 4.12 Desestacionalización de las principales variables laborales difundidas por la ENOE y otros instrumentos estadísticos.
- 4.13 Diseñar una guía de la información laboral existente, generada por las encuestas en hogares, las encuestas en establecimientos y los registros administrativos.
- 4.14 Orientación y seguimiento estratégico/programático del CTEETPS a través de la elaboración de su Programa de Trabajo, y el seguimiento a dicho programa.

**V. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020 -2024 DEL COMITÉ  
TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL  
(CTEETPS)**

**Objetivos Estratégicos y Acciones Generales del PESNIEG 2016-2040, incorporados al Programa de Trabajo  
2020-2024 del CTEETPS**

OBJETIVOS		ACCIONES GENERALES	
1	Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.	1.1	Asegurar la efectiva coordinación, participación y consulta entre los órganos colegiados, órdenes de gobierno y otros sistemas del Estado.
2	Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.	2.3	Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales para el aprovechamiento de información proveniente de distintas fuentes.
3	Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.	3.2	Diseñar una oferta de productos y servicios para atender las necesidades de los tomadores de decisiones de manera integral y costo-efectiva.
		3.3	Identificar temas emergentes y definir mecanismos para su atención y seguimiento oportuno.
4	Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.	4.1	Asegurar que la infraestructura de información se use como base común para la producción de los proyectos estadísticos y geográficos.
		4.2	Diseñar la producción de información con base en metodologías que permitan la vinculación de distintos proyectos estadísticos y geográficos.
		4.3	Producir información con criterios de costo-efectividad en procesos estandarizados y con controles de calidad.
		4.4	Aprovechar los registros administrativos y fuentes alternativas para producir información estadística y geográfica.
		4.5	Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías para la producción de información con base en protocolos que permitan medir y documentar el impacto de las mejoras.
5	Garantizar la accesibilidad a la información.	5.4	Promover el conocimiento y uso adecuado de la información estadística y geográfica.



**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0

1	1.1		Orientación y seguimiento estratégico/programático del CTEETPS a través de la elaboración de su Programa de Trabajo, y el seguimiento a dicho programa.	Integración, revisión y aprobación de las actividades que conformarán el Programa de Trabajo 2020-2024 y el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG), así como su seguimiento a través de informes periódicos.	Presidente del CTEETPS y Secretario Técnico	Documento del programa anual de trabajo.						
2	2.3		Seguimiento a las acciones para la generación de un sistema de información que permita el análisis del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a partir la integración de registros administrativos.	Generar un sistema interinstitucional de información basado en registros administrativos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.	STPS (UPJCF)	Metodología y base de datos						
3	3.2		Reconstrucción de series históricas de los indicadores del mercado laboral, con base en el nuevo marco conceptual de la ENOE.	Elaborar un informe que contenga las series históricas reconstruidas de los indicadores del mercado laboral.	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Documento						

**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0

3	3.2		Proponer la ampliación de la cobertura de los indicadores clave de trabajo y previsión social en las ciudades autorrepresentadas en la ENOE. Indicadores transversales con el Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).	Indicadores clave en 36 ciudades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa neta de participación</li> <li>Tasa de desocupación</li> <li>Tasa de trabajadores asalariados</li> <li>Tasa de informalidad laboral</li> </ul>	INEGI (DGES) STPS (DGIET) SEDATU	Propuesta de indicadores clave						
3	3.2		Ampliar la cobertura de los indicadores clave de trabajo y previsión social para los jóvenes (18 a 29 años) y analizar propuesta de nuevos indicadores para dicha población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa neta de ocupación,</li> <li>Tasa de informalidad laboral,</li> <li>Proporción de jóvenes con ingreso superior a \$3,600 a precios reales de 2019</li> </ul>	Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro	Propuesta de indicadores clave para jóvenes						
3	3.2		Analizar propuestas de nuevos Indicadores Clave en materia de trabajo y previsión social presentadas por las Unidades del Estado y/u otros Comités Especializados, así como revisar la pertinencia de los que están vigentes.	Revisar y analizar las propuestas de indicadores clave del trabajo y previsión social presentadas por las Unidades del Estado.	Unidades de Estado integrantes del CTEETPS	Propuesta de indicador clave, con metadato y serie histórica (sujeto a la presentación de propuestas)						

**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0
							1	2	2	2	2	2
							9	0	1	2	3	4

3	3.2		Seguimiento a la ENOE respecto de los criterios de su carácter de información de interés nacional.	Integrar un informe anual de los posibles ajustes a realizar en la ENOE para mantener su condición de información de interés nacional.	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Documento de seguimiento						
3	3.2		Propuesta para definir como Información de Interés Nacional las estadísticas de puestos de trabajo asegurados en el IMSS.	Elaborar un documento de fundamento de la propuesta para definir a las estadísticas de puestos de trabajo asegurados al IMSS como información de interés nacional.	IMSS (DIR) INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Propuesta de información de interés nacional						
3	3.2		Analizar y elaborar propuestas de Información de Interés Nacional en materia de trabajo y previsión social.	Elaborar documentos de fundamento de las propuestas de Información de Interés Nacional presentadas por las Unidades de Estado.	Unidades de Estado integrantes del CTEETPS	Propuesta de información de interés nacional (sujeto a la presentación de propuestas)						

**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0

3	3.3		Medición de vacantes y perfiles ocupacionales requeridos por las empresas.	Elaborar e integrar la metodología para la medición de la demanda de mano de obra, mediante un módulo temático de las encuestas levantadas en establecimientos.	INEGI (DGEE) STPS (DGIET)	Propuesta metodológica						
4	4.1		Seguimiento de la observancia de las normas, metodologías y clasificaciones oficiales para la generación de las estadísticas del trabajo y previsión social.	Vigilar la aplicación de los clasificadores SCIAN y SINCO, en las fuentes de información: encuestas y registros administrativos.	INEGI (DGES) STPS (DGC y CL)	Informe anual sobre las estadísticas derivadas de encuestas y registros administrativos que utilizan el SCIAN y el SINCO						
4	4.2		Metodología para la medición del trabajo infantil, acorde con las recientes recomendaciones internacionales y las últimas modificaciones a la legislación laboral nacional.	Actualizar la metodología para la medición del trabajo infantil con base en la Resolución de las estadísticas de trabajo infantil, aprobada en la 20ª CIET.	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Documento metodológico						

**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0

4	4.2		Metodología para el cálculo de los índices de productividad laboral global y de la productividad laboral y costo unitario de la mano de obra de sectores productivos con base en encuestas en establecimientos.	Actualizar, conforme al cambio de año base del SCNM y de las encuestas en establecimientos de 2013 a 2018, la metodología de índices de productividad laboral global y para la productividad y costo unitario de la mano de obra.	INEGI (DGEE) STPS (DGIET) BANXICO	Documento metodológico						
4	4.2		Metodología para la medición de la informalidad laboral, acorde con los cambios en las recomendaciones internacionales.	Actualizar la metodología para la medición de la informalidad laboral con base en las recomendaciones de la 19a CIET.	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Documento metodológico						
4	4.2		Desestacionalización de las principales variables laborales difundidas por la ENOE y otros instrumentos estadísticos.	Elaborar una metodología sobre la desestacionalización de estadísticas laborales.	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Informe y series desestacionalizadas						

**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0
							1	2	2	2	2	2
							9	0	1	2	3	4

4	4.3		Dar seguimiento a la actualización periódica de los indicadores clave del trabajo y previsión social incorporados al CNI.	Revisar y mantener actualizados, conforme al calendario establecido, los indicadores clave del trabajo y la previsión social incorporados al CNI.	INEGI (DGES) STPS (DEGIET)	Indicadores clave del trabajo y previsión social actualizados						
4	4.3		Actualizar metadatos de los indicadores clave, de acuerdo con los cambios en la normatividad y en las bases de datos de las fuentes estadísticas.	Revisar y analizar la viabilidad de los metadatos disponibles.	INEGI STPS (DGIET)	Metadato modificado (sujeito a los cambios en las fuentes estadísticas)						
4	4.4		Estadísticas de puestos de trabajo asegurado en instituciones distintas del IMSS.	Generar series históricas actualizables de puestos de trabajo asegurado en instituciones distintas del IMSS, desagregadas por actividad económica, sexo y entidad federativa.	ISSSTE INEGI	Informe y series históricas						
4	4.4		Estadísticas de empleos generados a través de plataformas digitales.	Diseñar un sistema de información sobre empleos que operan en plataformas digitales, mediante la explotación de registros administrativos.	Unidades de estado que integran el CTEETPS SAT	Metodología y series históricas						

**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0

4	4.4		Estadísticas de riesgos de trabajo reportados al ISSSTE y otras instituciones de seguridad social.	Generar series históricas de riesgos de trabajo registrados en el ISSSTE y otras instituciones de seguridad social distintas al IMSS.	ISSTE IMSS	Series históricas						
4	4.4		Generar información sobre empleo y remuneraciones en diversos sectores productivos, con base en registros administrativos.	Integrar información estadística de registros administrativos de los sectores: minería, energía, telecomunicaciones y sistema financiero, entre otros.	INEGI (DGEE) SE SHCP	Metodología y series estadísticas						
4	4.4		Difusión de información generada por encuestas en establecimientos relativa al pago por reparto de utilidades a los trabajadores	Procesamiento de la información de remuneraciones a los trabajadores en encuestas en establecimientos que permitan una mayor desagregación para incluir el reparto de utilidades.	INEGI (DGEE)	Series estadísticas						
4	4.4		Medición del empleo subcontratado mediante las encuestas en establecimientos.	Generar información sobre personal contratado por otra razón social en las encuestas en establecimientos que aún no la captan o no la difunden: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimientos comerciales</li> <li>• Servicios privados no financieros</li> </ul>	INEGI (DGEE)	Metodología y series estadísticas						

**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0
							1	2	2	2	2	2
							9	0	1	2	3	4

4	4.4		Generación de estadísticas estatales de contratación colectiva y conflictividad laboral en la jurisdicción local.	Generar información sobre relaciones laborales basadas en los sistemas utilizados en la jurisdicción federal.	STPS	Series estadísticas						
4	4.5		Seguimiento a la transición de la ENOE hacia una nueva encuesta de fuerza laboral acorde con las nuevas recomendaciones internacionales.	Integrar un informe sobre el efecto de las modificaciones en las estadísticas de empleo y de otras formas de trabajo, derivadas de la aplicación de las recomendaciones de la 19a y 20ª CIET.	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Documento	Fechas acordes con el calendario del Programa de trabajo para la ENOE					
4	4.5		Analizar la trascendencia de los cambios metodológicos de la ENOE sobre los indicadores del mercado laboral.	Elaborar un informe anual sobre las consecuencias de los cambios metodológicos de la ENOE sobre los indicadores del mercado laboral.	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Documento	Fechas acordes con el calendario del Programa de trabajo para la ENOE					
4	4.5		Elaborar propuestas sobre módulos temáticos relacionados con el mercado de trabajo y las nuevas formas de trabajo, aplicándose como anexos a la ENOE o como encuestas independientes.	Diseñar módulos temáticos sobre temas relacionados con la 19a y 20ª CIET: a) Trabajo voluntario b) Trabajo en formación/capacitación c) Trabajo de producción no remunerado (doméstico).	INEGI (DGES) STPS (DGIET)	Tres módulos temáticos						



**Registro de Actividades pre-alineadas al PSNIEG y al PNEG  
Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social  
Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social  
Programa de Trabajo 2020-2024**

PESNIEG: Objetivo Estratégico	PESNIEG: Acción General	PNEG	Actividad	Descripción	Responsable	Entregable esperado	2	2	2	2	2	2
							0	0	0	0	0	0
							1	2	2	2	2	2
							9	0	1	2	3	4

4	4.5		Propuesta de modificaciones a los cuestionarios aplicados en las encuestas en establecimientos para captar variables de empleo y remuneraciones por tipo de ocupación.	Elaborar un cuestionario para establecimientos sobre empleo y remuneraciones por tipo de ocupación	Unidades de Estado integrantes del CTEETPS: INEGI, Banxico, IMSS, CONSAR	Cuestionario						
5	5.4		Diseño de una guía de la información laboral existente, generada por las encuestas en hogares, las encuestas en establecimientos y los registros administrativos.	Propuesta de subsistema de estadísticas del trabajo con base en información disponible proveniente de: a) ENOE y módulos o encuestas temáticas b) Encuestas en establecimientos c) Registros administrativos	INEGI DGIET Unidades de Estado integrantes del CTEETPS	Subsistema de información laboral						